



### FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL  
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN  
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

### ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPA-00000010-005-2025

Para la contratación del **Servicio Integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **11:00 horas** del día **4 de marzo de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-00000010-005-2025**, relativa a la contratación del **Servicio Integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, para el período del **16 de marzo de 2025 al 15 de marzo de 2027**, equivalente a **729 días naturales**. -----

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- **C. Alex Fernando Araujo De la Cruz** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- **C. Andrea Magaña Olmos** / Coordinadora de Calidad y Transparencia del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se deja constancia que no se presentó persona alguna por parte de los licitantes que ofertaron propuestas, sin embargo, la falta de su firma no invalida de forma alguna este evento o configura algún vicio en el procedimiento licitatorio número **LPA-00000010-005-2025**, tal y como lo prevé el artículo 45 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----



De igual forma, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FIGURCA/016/2025** datado el 17 de febrero del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

### DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracciones VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

#### ANTECEDENTES

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-000000010-005-2025**, relativo a la contratación del **Servicio Integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**. -----

II. Que con fecha 17 de febrero de 2025, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación del **Servicio Integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link: http://compranet.bcs.gob.mx*, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 24 de febrero de 2025, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 27 de febrero de 2025, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibándose para su análisis y evaluación la documentación de los licitantes que participaron como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1. -----

**Calendario de Eventos** de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la Licitación, se presentó la Propuesta Técnica del licitante **GRUPO ARTSAN, S.A. DE C.V.** -----

### DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cualitativa** de la totalidad de la documentación que conformaba la propuesta técnica presentada por el licitante **GRUPO ARTSAN, S.A. DE C.V.**, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación, desprendiéndose lo siguiente: -----

#### RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 5)

| SUBRUBRO  | DOCUMENTO                 | CRITERIO DE EVALUACIÓN  | PUNTOS OBTENIDOS |
|---|---------------------------|---|------------------|
| <b>A. CAPACIDAD DEL LICITANTE.</b><br><br><b>1. EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.</b><br><br>(PUNTAJE MÁXIMO 5) | Currículum del Licitante. | Se otorgarán puntos al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales y esto concuerde con el objeto social de la empresa en el Acta Constitutiva. | 5                |
| <b>TOTAL</b>  |                           |   | <b>5</b>         |

#### RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 45)

| SUBRUBRO  | DOCUMENTO   | CRITERIO DE EVALUACIÓN  | PUNTOS OBTENIDOS |          |         |   |          |   |              |          |   |
|---|---|---|------------------|----------|---------|---|----------|---|--------------|----------|---|
| <b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b><br><br><b>1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.</b><br><br><b>1.1. PLANTILLA DE PERSONAL.</b><br><br>(PUNTAJE MÁXIMO 6) | Lista de la plantilla incluyendo los nombres y funciones. | Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos 3 ejecutivos para la atención y prestación de los servicios que requiere <b>FITURCA</b> , durante la vigencia del contrato, integrada de la siguiente forma:<br><br><table border="1" data-bbox="857 1667 1232 1822"> <thead> <tr> <th>Funciones</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Titular</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>3</b></td> </tr> </tbody> </table> | Funciones        | Cantidad | Titular | 2 | Suplente | 1 | <b>TOTAL</b> | <b>3</b> | 6 |
| Funciones   | Cantidad  |   |                  |          |         |   |          |   |              |          |   |
| Titular   | 2   |   |                  |          |         |   |          |   |              |          |   |
| Suplente  | 1   |   |                  |          |         |   |          |   |              |          |   |
| <b>TOTAL</b>  | <b>3</b>  |   |                  |          |         |   |          |   |              |          |   |

| SUBRUBRO  | DOCUMENTO  | CRITERIO DE EVALUACIÓN  | PUNTOS OBTENIDOS |
|---|--|---|------------------|
|   |  | Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres y funciones.  |                  |
| <b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b><br><br><b>1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.</b><br><br><b>1.2. EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.</b><br><br><b>(PUNTAJE MÁXIMO 5)</b> | <p>Curriculum vitae de cada ejecutivo.</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del Licitante que avale la experiencia del personal.</p> | <p>Se asignarán puntos al Licitante que compruebe que la plantilla propuesta cuenta con una experiencia continua en la prestación de servicios similares a los licitados de por lo menos <b>3 años</b>.</p> <p>Con el fin de acreditar la experiencia de la plantilla del personal en el equipo de trabajo del Licitante deberá presentar formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de Aportaciones del IMSS que acredite que el personal de la plantilla labora actualmente para el Licitante.</p> | <b>5</b>         |
| <b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b><br><br><b>1.3) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.</b><br><br><b>(PUNTAJE MÁXIMO 4)</b>   | <p>Lista de ejecutivos de grado superior con capacidad de decisión.</p>  | <p>El Licitante deberá presentar un directorio de escalación (que integre números de teléfono directo y correo electrónico) de representantes o ejecutivos de grado superior a los empleados que designará para la prestación del servicio con capacidad de decisión operativa y administrativa.</p>  | <b>4</b>         |
| <b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b><br><br><b>2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD EN LA</b>   | <p>Relación de contratos, objeto y vigencias.</p> <p>Contratos de prestando servicios de reservación, expedición y</p>   | <p>Se otorgarán puntos al Licitante, que acredite experiencia continua reciente, prestando servicios de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales.</p>   | <b>5</b>         |

| SUBRUBRO   | DOCUMENTO   | CRITERIO DE EVALUACIÓN   | PUNTOS OBTENIDOS |
|--|---|--|------------------|
| <b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b><br><br><b>2.1. CONTRATOS.</b><br><br><b>(PUNTAJE MÁXIMO 5)</b>   | entrega de pasajes aéreos.  | La experiencia se acreditará mediante contratos, que hubieran estado vigentes durante el ejercicio 2024 y hasta 5 años anteriores (2019). Los contratos podrán estar testados y únicamente será necesario verificar las fechas de inicio y fin de los contratos, así como los servicios objeto del contrato y que estén formalizados por el Licitante y como prestador de servicios y el o los clientes. |                  |
| <b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b><br><br><b>3.1. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b><br><br><b>(PUNTAJE MÁXIMO 5)</b>  | Cartas de satisfacción dirigidas a la convocante.                       | Se asignarán puntos al Licitante que proporcione las cartas de recomendación de los clientes cuyos contratos sean proporcionados para acreditar la experiencia y requisitos establecidos en el numeral anterior, en las que especifiquen que recibieron a satisfacción los servicios prestados.  | 5                |
| <b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b><br><br><b>4. CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b><br><br><b>4.1. PRINCIPALES CLIENTES.</b><br><br><b>(PUNTAJE MÁXIMO 5)</b> | Lista de clientes.  | El Licitante deberá presentar una relación de principales clientes (indicando razón social, nombre de la dependencia, empresa, entidad u organismo, domicilio, teléfonos, nombre y cargo de la persona con quien se haya contratado) mediante el cual se tomará de manera aleatoria, para consulta, algunos casos a los que se les solicitará referencias comerciales.                                   | 5                |
| <b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b><br><br><b>4.2. CERTIFICACIÓN.</b><br><br><b>(PUNTAJE MÁXIMO 5)</b>  | Acreditación de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA). | El licitante deberá contar con la acreditación de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés), que se encuentre vigente o en proceso de renovación, de que está facultado para celebrar acuerdos con otros socios comerciales o aerolíneas para prestar el servicio de transportación área.   | 5                |
| <b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>   | Sistema informático de reservas.  | El Licitante deberá presentar documento por el que se acredite que cuenta con un sistema globalizador de reservaciones, tales como APOLO, SABRE, TRAVEL-PORT, WORLDSPAN o AMADEUS, etc.  | 6                |



| SUBRUBRO   | DOCUMENTO   | CRITERIO DE EVALUACIÓN  | PUNTOS OBTENIDOS |
|--|---|---|------------------|
| 4.3. SISTEMA INFORMÁTICO DE RESERVAS.<br><br>(PUNTAJE MÁXIMO 6)  |   |   |                  |
| B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE<br><br>4.4). CAPACIDAD DE RESERVAS EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.<br><br>(PUNTAJE MÁXIMO 4) | Listado de empresas con las cuales tiene capacidad de cotizar y reservar. | El Licitante deberá comprobar que tiene acceso a cotizar y reservar con cualquier aerolínea nacional y las internacionales que tengan conectividad con Los Cabos ( <i>American Airlines, United Airlines, Alaska Airlines, Southwest, Delta, jet-Blue, Sun Country Airlines, Frontier, JSX Airline, Westjet, Air Canada, Sunwing, Condor, Señor Air, Aeromexico, Viva Aerobus, Volaris, Mexicana</i> ). | 4                |
| <b>TOTAL</b>   |   |   | <b>45</b>        |

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **GRUPO ARTSAN, S.A. DE C.V.**, resulta de la siguiente suma aritmética: -----

| RUBRO                                    | PUNTUACIÓN MÁXIMA | PUNTUACIÓN OBTENIDA |
|--|-------------------|---------------------|
| CAPACIDAD DEL LICITANTE                  | 5                 | 5                   |
| EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 45                | 45                  |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>50</b>         | <b>50</b>           |

No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que los concursantes elaboraron y presentaron sus Propuestas Técnicas. -----

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Nacional número **LPA-000000010-005-2025**, relativo a la contratación del **Servicio Integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del Licitante **GRUPO ARTSAN, S.A. DE C.V.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **50** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica. -----

### APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procedió con la segunda etapa de este evento, la apertura de Propuestas Económicas, resultando que: -----

La propuesta del licitante **GRUPO ARTSAN, S.A. DE C.V.** se conforma de **\$290.00 (DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)** de Comisión por pasaje emitido; **\$290.00 (DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)**, de Comisión por cambio; y, **\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)** de Comisión por cancelación; como se desglosa enseguida: -----

| CONCEPTO                    | PRECIO UNITARIO INCLUYENDO IVA                         |
|-----------------------------|--|
| Comisión por pasaje emitido | <b>\$290.00 (DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)</b> |
| Comisión por cambio         | <b>\$290.00 (DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)</b> |
| Comisión por cancelación    | <b>\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)</b>                 |

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **10:30 horas** del día **10 de marzo de 2025**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el **C. Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de la Propuesta Económica, siendo las 10:38 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

#### POR LA CONVOCANTE



**C. Víctor Alejandro Téllez Campi**  
Gerente Jurídico del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602



**C. Alex Fernando Araujo De la Cruz**  
Gerente de Administración y Finanzas del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602



**C. Andrea Magaña Olmos**  
Coordinadora de Calidad y Transparencia del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602